

Grave agresión a funcionarios en el módulo de ingresos de la prisión de Sevilla II: ACAIP exige medidas urgentes ante el aumento de la violencia

ACAIP-UGT, sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, informa de un grave incidente ocurrido el pasado 7 de abril en el módulo de ingresos, protagonizado por el interno J.I.F.T., clasificado en primer grado

08 abr. 2026 - 07:39

Los hechos se produjeron durante su traslado a dependencias de cacheo con motivo de una salida a diligencias. El interno adoptó una actitud extremadamente violenta, llegando a agarrar por el cuello a un agente de la Guardia Civil. La rápida y eficaz intervención de los funcionarios evitó consecuencias de mayor gravedad, si bien el episodio derivó en un intenso forcejeo en el que varios trabajadores resultaron afectados: al Jefe de Servicios le escupieron en el ojo y otro funcionario sufrió la rotura de sus gafas.

Desde ACAIP queremos trasladar nuestro reconocimiento a la plantilla por su profesionalidad, eficacia y eficiencia en una intervención de altamente complicada, llevada a cabo además con medios claramente insuficientes frente a internos de elevada peligrosidad.

Asimismo, valoramos que, en esta ocasión, se haya procedido al traslado urgente del interno tras los hechos. Medida necesaria y que confiamos se tomen cada vez que ocurre un hecho de estas características, sobre todo cuando se ve comprometida la seguridad del centro y de los trabajadores.

Este suceso vuelve a evidenciar una realidad que consideramos insostenible. Por ello, ACAIP insiste en la necesidad urgente de adoptar medidas concretas:

- Revisar las Relaciones de Puestos de Trabajo, actualmente desfasadas y alejadas del perfil real de la población reclusa, cada vez más violenta y compleja.
- Implantar una formación continua y efectiva en defensa personal, claramente insuficiente en la actualidad para afrontar situaciones como la vivida.





acaip + UGT

#SindicatoDePrisiones

NOTA DE PRENSA

- Reconocer a los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad, garantizando una mayor protección jurídica y sanciones proporcionales a las agresiones sufridas.
- Reforzar los regímenes de control para evitar la sensación de impunidad que favorece este tipo de conductas.
- Incrementar las plantillas y adaptar la normativa penitenciaria, anclada en modelos de hace más de tres décadas, mientras la conflictividad sigue en aumento.

Los trabajadores penitenciarios continúan siendo la primera línea de contención ante situaciones de extrema peligrosidad, sin que la Administración proporcione los medios ni el respaldo necesarios.

Desde ACAIP-UGT advertimos: no se puede seguir actuando únicamente cuando se producen hechos graves. Es imprescindible anticiparse y actuar con responsabilidad.



C.P Sevilla II



685452270



prensa@acaip.info